



**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**PRESTACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL PODER EJECUTIVO**



Información revisada al 31 de diciembre de 2018

PRESTACIONES	PRESTACION	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	
A todo Personal de Gobierno	Bono anual de Productividad	\$1,700.00	30 de Noviembre	
	Ayuda para lentes	\$1,500.00	Una vez al año	
	Despensa	\$624.00	1/2 cada quincena	
	Gratificación anual	40 Días	1/2 30 de nov. y 1/2 15 de dic.	
	Prima vacacional	20 Días	1/2 15 de julio y 1/2 15 de dic	
Personal de confianza con sueldo menor a Supervisor Administrativo	Becas a trabajadores e hijos (1 por trabajador)	Preescolar	\$303.50	Septiembre - Junio
		Primaria	\$340.50	Septiembre - Junio
		Secundaria	\$462.00	Septiembre - Junio
		Preparatoria	\$705.50	Septiembre - Junio
		Profesional	\$850.50	Septiembre - Junio
	Bono de transporte	\$491.00	1/2 cada quincena	
Personal de confianza sueldo igual o menor a Jefe de Departamento	Bono de guardería	\$425.00	1er Quinc. Del mes	
	Ayuda de útiles escolares	\$750.00	15 de agosto	
Personal Sindicalizado	Las mismas del personal de confianza con sueldo menor a Supervisor Administrativo enunciadas arriba, mas: Pago de guardería Gastos Funerarios Estímulo por Antigüedad por 5 años por 10 años por 15 años por 20 años por 25 años por jubilación Escala Económico 5 a 9 años 10 a 14 años 15 a 19 años 20 a 24 años 25 a 29 años Mas de 30 años Bono de Cuesta de Enero Bono de Inicio de Año Bono Extraordinario Bono de Apoyo Familiar Bono de Participación Bono de servicios básicos Bono de Semana Mayor Bono Sindical Bono del Día de las Madres Bono Compensatorio Bono del Día del Padre Bono de verano Bono de Fin de Cursos Bono por Riesgo Laboral Bono de Servidor Público Bono del Conserje Bono de Uniformes Escolares Bono De Otoño Bono de servicios básicos Fondo de Ahorro Bono de fin de Año Bono de apoyo navideño Tres días de Puntualidad y Asistencia	Según guardería	\$7,500.00	Mensual Por evento
			\$1,000.00	
			\$3,000.00	En el mes que cumple la antigüedad
			\$3,500.00	En el mes que cumple la antigüedad
			\$5,000.00	En el mes que cumple la antigüedad
			\$6,000.00	En el mes que cumple la antigüedad
			\$12,000.00	Al momento de baja por jubilación
			32.00%	1/2 cada quincena
			38.00%	1/2 cada quincena
			42.50%	1/2 cada quincena
	47.00%	1/2 cada quincena		
	50.00%	1/2 cada quincena		
	52.50%	1/2 cada quincena		
	3 días de sueldo base		15 de Enero	
	\$1,328.00		31 de Enero	
	\$682.50		15 de Febrero	
	\$1,200.00		28 de Febrero	
	\$750.00		15 de Marzo	
	\$1,000.00		30 de Marzo	
	3 días de sueldo base		SEMANA MAYOR	
	\$1,200.00		15 de Abril	
	\$1,000.00		30 de Abril	
	\$1,250.00		1/2 15 de mayo y 1/2 15 de junio	
	\$600.00		30 de Junio	
	\$750.00		15 de Julio	
	\$600.00		31 de Julio	
	\$600.00		31 de Agosto	
	\$1,500.00		15 de Septiembre	
	\$500.00		30 de Septiembre	
	\$600.00		30 de Septiembre	
	\$500.00		15 de Octubre	
	\$1,000.00		31 de octubre	
	Variable		15 de Noviembre	
	30 días		30 de Noviembre	
	3 días		15 de Diciembre	
	3 Días por Semestre		De descanso Programado	
	Prestaciones Generales directas a beneficiarios de los Trabajadores	Seguros de vida	Variable	Por evento
Bono de Protección a la Familia		\$35,000.00	Por evento	
Pago de Marcha		\$1,500.00	Por evento	